

**RESOLUCION GENERAL N° 06/2021**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITOS – S.F.A.P. –**

**VISTO:**

Las facultades conferidas al Consejo Directivo por la Ley N°-0363- 2004 (5691”R”) en su art. 35 inc. m, y,

**CONSIDERANDO:**

Que desde la F.A.C.P.C.E se ha implementado a nivel nacional el Sistema Federal de Actualización Profesional (S.F.A.P.), delegando en los Consejos del país la Administración de la demanda y oferta de capacitación, actualización y desarrollo profesional.

Que por Resolución de Consejo Directivo se creó la Comisión Asesora de Homologación de Cursos del C.P.C.E.P.S.L. – S.F.A.P.

Que es preciso asegurar la calidad de la oferta educativa, mediante la incorporación de cursos idóneos y afines a nuestra profesión en el S.F.A.P.

Que la incorporación al Sistema Federal de Actualización Profesional de nuevas actividades se debe aprobar a través de una Resolución del Consejo Directivo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la actividad ofrecida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Actividad</b>	<b>Expositor</b>	<b>Carga Horaria</b>
Metodología de la Investigación: ¿Cómo construir conocimientos en nuestras profesiones?	Lic. Pamela Bianco, Lic. Mariel Ayelén Neme y Lic. María Beatriz Baigorria	16 hs.
Impuesto a las Ganancias Personas Jurídicas con AxI Cierre 31/12/2020.	Cra Gabriela A. Sanchez	8 hs.
V Jornadas Nacionales de Economía.	Dr. Alfredo, Baronio; Mgter. Miguel, Bragagnolo; Mgter. Ignacio, Carballo; Dr. José Luis, Coraggio; Dra María de las Mercedes D´Alessandro; Dr. Alberto, Figueras; Mgter. Romina, Gayá; Dra. Elsa Marcela, Guerrero; Dr. Bernardo, Kliksberg; Lic. Facundo, López Raggi; Lic. Martín, Lousteau; Lic. Claudio, Lozano; Lic. David, Miazzo; Mgter. Valeria, Mutuberría Lazarini; Mgter. Guillermo Peinado; Dr. Mario Alejandro Pérez Rincón, Dr Héctor Agustín Salvia; Lic. José Luis, Simonella y Dr. Enrique Elorza (Coordinador).	10 hs.
Personas Humanas. Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2020.	Cra Gabriela A. Sanchez	8 hs.

**Art. 2°.-** Otorgar a los asistentes los créditos correspondientes de acuerdo a la normativa del Sistema de Gestión de Calidad del S.F.A.P. vigente.

**Art. 3°.-** Publíquese, Regístrese y Archívese

Ciudad de San Luis (SL), 17 de Marzo de 2021.

CPN Ada Valeria Salinas  
Secretaria  
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Walter A. Herrera  
Presidente  
C.P.C.E.P.S.L.